

ACTA NUMERO 2.320 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a siete de junio de dos mil diecisiete, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Hernán Juan Francisco Racciatti, Sebastián Dario Azerrad, Agustín Borgatello, Silvia Susana Cohen, Liliana Araceli Donadío, Valentín Facundo Orqueida, Norberto Adrián Ferrari y María Antonia Belluccia. A las trece y treinta horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: el señor vicepresidente informa que se encuentran ausentes los doctores Lisandro Andrés Hadad, Aníbal Diego Porri, Lucio Emiliano Reyes, Ignacio Miguel Legarreta, Alejo Molina y Gustavo Herman Isaack. -----

Ámbito Gremial: Fuero Laboral – Funcionamiento y Reforma: Se pone a consideración del directorio el funcionamiento y reforma del fuero labora de Rosario, al respecto, los doctores Ferrari y Belluccia manifestaron que habían tomado conocimiento que el Colegio estaba interviniendo en una Comisión vinculada con la reforma laboral, y siendo que el tema no había sido tratado en directorio solicitan conocer quién o quiénes estaban actuando en representación del Colegio. Toma la palabra el señor presidente, Dr. Racciatti, quien explica que el Ministro de Trabajo había tomado contacto con él en el mes de diciembre para comentarle la idea de que se formaría una Comisión para tratar una reforma a la Justicia Laboral que no consistiera en el nombramiento de más jueces, sino que implicaría una reforma integral del sistema, que debía contar con el mayor consenso de los sectores interesados, y en ese ámbito los abogados eran uno de los sectores implicados. Continúa explicando el Dr. Racciatti que en el mes de marzo fue citado telefónicamente a una primera reunión, en la cual se encontraba presente además del Gobernador, el Ministro de Justicia, su asesor el doctor Gustavo Domingo, el Ministro de Trabajo, sectores sindicales acompañados por los abogados Elías (Judiciales) y Serra (UOM), la Asociación de Abogados Laboralistas, el Colegio de Magistrados y la Federación de Industrias de Santa Fe. A dicha reunión asistió acompañado del secretario, doctor Lisandro Hadad. Luego se llevó a cabo una reunión, de la cual no se les avisó, y a continuación, se realizó luego una tercera a la que asistió personalmente. En la misma, el doctor Domingo le hizo entrega de un proyecto, y el doctor Angel Angelides de otro preparado por él. Ambos proyectos fueron enviados a la doctora Belluccia con anterioridad a esta reunión. Finalmente se realizó una nueva reunión a la cual al no haber podido asistir le requirió que asistieran dos personas de su confianza que, a su criterio, representaban suficientemente -y con sobados antecedentes- dos sectores de la abogacía, que fueron los doctores Hourquescos y Martorana. /// Los doctores Ferrari y Belluccia manifestaron que a ellos les interesaba estar al tanto de lo que ocurriera y en caso que no

asistiera el presidente, se resolviera en directorio quiénes asistirían en representación del Colegio. El presidente manifestó que, sin perjuicio de su asistencia, cualquier manifestación de apoyo o rechazo a los proyectos, o propuestas, serían resueltas en el seno del directorio, ya que nunca fue su idea resolver un tema tan importante para la abogacía como lo es una reforma laboral sin el debido consenso no solo del directorio, sino de la colegiatura en general en un tema donde las posturas de los muchos abogados que ejercen el derecho laboral es notoriamente variada.-----

Ámbito Funcional: Liquidación de sueldos – Informes: Atento a encontrarse ausente el señor tesorero, doctor Anibal Porri, se posterga su tratamiento para la próxima reunión.-----

A las quince horas y treinta minutos se da por finalizada la reunión.-----